S. Salud.

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM · Icontec ISO 9001 CO-SC-CER577825	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM** **FORMATO ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN**	Ciudad de Marinilla

Marinilla, 16 de junio del 2023

EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que VERONICA LILIANA ARISTIZABAL CARDONA. Con CC 1037947359 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 90SS2023, cuyo objeto es: Apoyo a la gestión para el funcionamiento de la Secretaría de Salud en los procesos de aseguramiento de acuerdo a las actividades propias del fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud. Del periodo comprendido entre el 07 de mayo y el 06 de junio de 2023. Pago N° 4.

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 2.3.2.02.02.009.1903.0802 Superávit Fiscal Vigencia 2021 FLS COLJUEGOS 25% Apoyo a la Gestión por valor de $ 3.197.250 según el PAC, CRP 1441 DE 2022

Se paga de la cuenta bancaria 134 (OTROS GASTOS EN SALUD FUNCIONAMIENTO).

Del mismo modo se verificó los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en los casos que aplica.

20 JUN 2023

PAOLA MILENA GUZMAN GUERRERO
Secretaria de Salud

Junio 20/23

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			16/06/23
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	4_ de 4__	SEGUIMIENTO	
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	07/05/23	HASTA EL	06/06/23

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO (X) **CONVENIO ()**	NÚMERO:	90SS2023	
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/02/23	
OBJETO: Apoyo a la gestión para el funcionamiento de la Secretaría de Salud en los procesos de aseguramiento de acuerdo a las actividades propias del fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud .			
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE SALUD		
CONTRATISTA	**NOMBRE**	VERONICA LILIANA ARISTIZABAL CARDONA	
	NIT o CÉDULA	1.037.947.359	
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ()	**NOMBRE**	PAOLA MILENA GUZMAN GUERRERO	
	CÉDULA	45.539.213	
FECHA DE INICIO	07/02/23	**FECHA DE TERMINACIÓN**	06/06/23
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			Fecha [dd/mm/aa]

VALOR	**INICIAL**	DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($12.789.000) incluidos impuestos y retenciones a los que haya lugar	
	ADICIÓN **N° 1**	N/A	N/A
	ADICIÓN **N° 2**	N/A	N/A
	VALOR TOTAL	DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($12.789.000) incluidos impuestos y retenciones a los que haya lugar	
PLAZO	**INICIAL**	CUATRO (4) meses contados desde la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2023	
	PRÓRRO	Colocar el Plazo de la prorroga (siempre y cuando aplique de lo contrario eliminar esta casilla)	Fecha [dd/mm/aa]

	GA N° 1					
	PRÓRROGA N° 2	Colocar el Plazo de la prorroga (siempre y cuando aplique de lo contrario eliminar esta casilla)				Fecha [dd/mm/aa]
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	215	31/01/23	**CRP Nº**	174	03/02/23
ADICIÓN N° 1	**CDP N°**		Fecha [dd/mm/aa]	**CRP Nº**		Fecha [dd/mm/aa]
ADICIÓN N° 2	**CDP N°**		Fecha [dd/mm/aa]	**CRP Nº**		Fecha [dd/mm/aa]

2. GARANTIAS SOLICITADAS

POLIZA INICIAL			
NÙMERO (S)	48-46-101002403	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
F EXPEDICIÒN	*07-02-2023].*	F APROBACIÒN	*02-07-2023].*
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD	07/02/2023	07/10/2023	
CUMPLIMIENTO	07/02/2023	07/06/2024	
SALARIOS Y PRESTACIONES (si es jurídica)	N/A	N/A	
POLIZA ADICION O PRORROGA 1(siempre y cuando aplique de lo contrario eliminar esta casilla)			
NÙMERO (S)		ASEGURADORA:	
F EXPEDICIÒN	*día dd-mm-aaaa].*	F APROBACIÒN	*día dd-mm-aaaa].*
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	
CUMPLIMIENTO	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	
SALARIOS Y PRESTACIONES (si es jurídica)	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	
POLIZA ADICION O PRORROGA 2(siempre y cuando aplique de lo contrario eliminar esta			

casilla)			
NÙMERO (S)		ASEGURADORA:	
F EXPEDICIÒN	*día dd-mm-aaaa].*	F APROBACIÒN	*día dd-mm-aaaa].*
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	
CUMPLIMIENTO	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	
SALARIOS Y PRESTACIONES (si es jurídica)	*[día dd-mm-aaaa].*	*[día dd-mm-aaaa].*	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1. Participar en las reuniones del Equipo de Mejoramiento continuo de Gestión Municipal en Salud, cuando sea convocado y acompañar en los procesos de calidad que tienen que ver con el proceso de Gestión Municipal en Salud	El contratista participa de reunión de EMC programadas por secretaria de salud el día 16 de mayo del 2023	El contratista evidencia lista de asistencia, y acta.	De acuerdo con las reuniones convocadas por parte de la Secretaria de Salud	Para un total de 4 reuniones en la vigencia contractual
2. Apoyar el seguimiento a la afiliación del SGSSS de los recién nacidos y la población que cumpla requisitos para acceder a este, diligenciando	La contratista manifiesta para este periodo no realizar el informe y reporte	N/A	El reporte es realizado cada 3 meses, el informe queda al dia.	Para el informe se benefician 16 personas en la vigencia contractual.

y reportando de manera oportuna el informe de la ordenanza 35 de 2017, según cronogramas definidos por el ente departamental				
3.Apoyar el seguimiento a los nacimientos de madres afiliadas al SGSSS y nacimientos de madres no afiliadas (Madres migrantes venezolanas y madres con puntaje mayor de acuerdo al Decreto 780 de 2016, Resolución 768 de 2018, Decreto 064 de 2020 y Resolución 1128 de 2020	La contratista manifiesta para este informe realizar seguimiento a los nacimientos del trimestre	Se entrega acta y evidencias	El seguimiento es a demanda de notificación de la SSSA	Para este periodo no se registraron NACIMIENTOS, se realizó seguimiento a 12 madres gestantes durante la vigencia del contrato.
4.Apoyar las campañas de afiliación al SGSSS, incluyendo la población Migrante, de acuerdo al Decreto 780 de 2016, Resolución 768 de 2018, Decreto 064 de 2020 y Resolución 1128 de 2020	La contratista manifiesta para este informe realizó actividad en la casa de la cultura	Se realiza feria de servicios de salud para la población migrante.	Afiliaciones y socialización deberes y derechos en el SGSSS	Fueron beneficiados 14 personas en la jornada de salud, para un total de 38 atendidas en el contrato
5. Apoyar las estrategias para	La contratista manifiesta para	1 Campaña radial	Se realizan estas	Comunidad en

detectar, mitigar y/o evitar la evasión y elusión al Sistema General de Seguridad social en Salud de acuerdo al Decreto 780 de 2016.	este informe realizar 2 campañas de información del SGSSS	de los deberes y derechos en el SGSSS 2 Campaña informativa en el SGSSS	actividades con el fin de mitigar la EVASION-ELUSION en el municipio, 2 campañas durante la vigencia del contrato.	general
6. Apoyar el reporte de las actividades a la SSSA, de evasión y elusión de acuerdo al Decreto 780 de 2016	La contratista manifiesta para este informe realizo actividad	Se realiza el reporte de actividades de EVASION Y ELUSION	Se ejecuta el reporte cumpliendo con requerimiento de la SSSA, se publicó dos informes durante la vigencia del contrato.	Comunidad en general
7.Apoyar la realización del debido proceso para gestionar los usuarios reportados con ingresos altos (UGPP, ADRES, DNP, DIAN, entre otros); de acuerdo al Decreto 780 de 2016 cuando aplique	La contratista manifiesta para este informe realizo actividad	Se realizan llamadas a los usuarios con ingresos altos que se encuentran en el REGIMEN SUBSIDIADO	Se verifica y notifica a los usuarios con el fin de sensibilizar el debido pago, ya que tienen capacidad de pago	Se establece contacto telefónico con 10 usuarios para este contrato
8.Apoyar el seguimiento a la liquidación mensual de afiliados (LMA), con el fin de identificar los posibles casos de restitución y realizar la respectiva gestión	La contratista manifiesta verificación de los estados de los usuarios reportados en el mes anterior	Se entrega acta de seguimiento	El seguimiento se ejecuta diariamente a la espera de la retribución de los pagos de UPC	Es 1 EPS a las que se notificó y se les realiza seguimiento, pára un total de 2 EPS notificadas y 5 usuarios beneficiados
9. Apoyar a la secretaria de salud en el seguimiento que se realice a	La contratista manifiesta para este informe no realizar el reporte	N/A	El reporte se realizó el 14 de	Se notificó 4 EPS en total y se

las Empresas Promotoras de Salud de acuerdo a las directrices emanadas de la SSS y PSA y de la normatividad que aplique para el aseguramiento en salud de acuerdo a listas de chequeo y lo establecido en la guía de auditoria GAUDI (circular externa 01 de 2020).			abril, cumpliendo con el requerimiento de la SSSA	realizó 1 el reporte
10. Apoyar la caracterización de la población Migrante de Nacionalidad Venezolana	La contratista manifiesta para en el informe anterior realizar caracterización de población migrante	N/A	población migrante	Se realizó la caracterización de 130 personas en total en este contrato
11. Apoyar acciones y estrategias entre la Secretaria de Salud y la ESE/IPS para la atención de la población migrante venezolana (Maternas, niños, eventos priorizados en el Plan de respuesta del sector salud al fenómeno de migrantes venezolanos	La contratista manifiesta para este informe realizo actividad en el HSJD MARINILLA	Se realiza jornada de la semana de la seguridad social para la población migrante y comunidad en general	Afiliaciones y socialización deberes y derechos en el SGSSS	Fueron beneficiados 24 personas en la jornada de salud, para un total de 72 personas afectadas en este contrato
12. Apoyar en la auditoría de cuentas medicas de las atenciones prestadas a cargo de la secretaria de	La contratista entrega evidencias de auditoria de facturación a IPS HSJD	La contratista entrega Acta y evidencias de la actividad	Para este periodo realiza 292 auditorías, son ejecutadas a demanda de la IPS	Fueron 292 personas beneficiadas por la actividad y un total en el transcurso

salud de la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda según lo establecido para el pago de servicios de salud en la resolución 3047 de 2008 y demás que apliquen				del contrato de 430 AUDITORIASS
13.Apoyar la solicitud de la información que la secretaria de salud debe requerir a otras entidades para dar cumplimiento a la gestión del aseguramiento.	La contratista reporta solicitud de MOVILIDAD a EPS que operan en el municipio Solicitud de priorización a MIGRACION COLOMBIA de madres gestantes	La contratista entrega soportes de solicitud por correo electrónico	La actividad es realizada a demanda de usuarios que lo requieran y reportes de la SSSA.	Para este informe se beneficiaron 19 personas con la actividad, el total de personas beneficiadas en el contrato son 96 usuarios
14. Apoyar a la Secretaría de Salud, cuando sea requerido, en la solución de casos, derechos de petición, tutelas que se presenten frente a los requerimientos de los usuarios en el trámite de aseguramiento y prestación de servicios.	La contratista manifiesta para este informe no realizo actividad	N/A	N/A	N/A
15. Realizar 2 reuniones con la comunidad (asociaciones de usuarios, veedores comunitarios, Acciones	La contratista realizo 2 actividad en el HSJD MARINILLA, terminando esta	La contratista entrega acta y planilla de asistencia a la	Se realiza 2 actividad de 2 estipuladas en el contrato	Las personas beneficiadas en total en este contrato son 73

comunales, comerciantes y comunidad en general) para la divulgación de Deberes y Derechos en salud en el Régimen Subsidiado y Contributivo; Normatividad vigente en salud (Resolución del MSyPS 5521 de 2013, 2635 de 2014, decreto 3047 de 2013, entre otras).	actividad	actividad		usuarios
16. Realizar 2 lecturas públicas de la base de datos de afiliados y/o PPNA y realizar socialización de hallazgos con la secretaría de salud.	La contratista manifiesta haber terminado con esta actividad en el periodo anterior	N/A	N/A	Las personas beneficiadas en con esta actividad en el contrato son 31
17. Apoyar al técnico de aseguramiento en la convocatoria y realización de la mesa de aseguramiento y Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud	La contratista manifiesta que la actividad se culminó en el penúltimo informe	N/A	Se asistió y participo en el Consejo territorial de seguridad social en salud y mesa de aseguramiento	Personas beneficiadas toda la población del municipio
18. Realizar 2 campañas de Información Educación y Comunicación con lo relacionado al acceso al SGSSS	La contratista manifiesta para este informe realizo actividad	1 Campaña radial de los deberes y derechos en el SGSSS 2 Campaña informativa en el SGSSS	Se realizan estas actividades con el fin de mitigar la EVASION-ELUSION en el municipio	Comunidad en general
19. Apoyar el proceso de depuración y actualización de la	La contratista manifiesta para este informe			Para esta periodo se realizó manejo

base de datos del aseguramiento para las entidades territoriales municipales de acuerdo con los lineamientos impartidos por los entes nacionales y departamentales para la vigencia 2022.	realizo la actividad			de la base de datos de MOVILIDAD, siendo beneficiados 18 personas, para un total en este contrato de 801 de usuarios afectadas
20. Apoyar a la secretaría de salud en lo demás procesos relacionados con la dependencia y que sean asignados por el líder de proceso.	la contratista asiste a la atención integral a la PPL(población privada de la libertad)	Entrega acta y evidencia de la actividad	Se asiste a la jornada validando los derechos de estas personas en el SGSSS	Para esta actividad se beneficiaron 6 personas
21.Garantizar al finalizar el contrato, en medio físico y magnético toda la información del año 2020 de su competencia para el proceso de recertificación Municipal.	El contratista manifiesta siempre tenerlo en cuenta			
22. Acatar las políticas de seguridad de la información de la Administración Municipal	El contratista manifiesta siempre tenerlo en cuenta			
23. Apoyar los eventos que desarrolle la administración municipal y que requieran de la presencia del profesional	El contratista manifiesta siempre tenerlo en cuenta			
24.Apoyar la estrategia gobierno en línea.	El contratista manifiesta siempre tenerlo en cuenta			
25. Conocer y acatar	El contratista			

las políticas de seguridad de la información del Municipio	manifiesta siempre tenerlo en cuenta.			
26. Participar en las actividades de rendición de cuentas, constituyentes municipales y demás jornadas institucionales que programe la Administración Municipal	La contratista manifiesta para este informe no realizo actividad	N/A	N/A	N/A
27. Presentar los informes de la ejecución de las acciones propias del contrato los cuales deberán ser de elaboración propia y podrá utilizar los elementos y equipos de la Secretaria de Salud, haciendo un adecuado uso de los mismos. 28. Presentar en medio físico y magnético informe mensual de avance de las actividades desarrolladas acompañado de los soportes y demás documentos que acrediten el cumplimiento del objeto del contrato en los formatos establecidos por la Secretaria de Salud, para que le sean reconocidos los pagos; tener en forma clara y debidamente organizada la información física generada,	El contratista manifiesta siempre tenerlo en cuenta	El contratista entrega como evidencia actas, registro de asistencia.		

apoyándose para el proceso de archivo de la persona encargada en la dependencia en las actividades administrativas, identificando con claridad los diferentes documentos, que se generen en cumplimiento del objeto del contrato; dejando en medio físico impreso y magnético los oficios, las actas y todos los documentos que soportan la ejecución de las actividades, los cuales serán archivados en esta dependencia.				
29. Suministrar la información que sobre el contrato y procesos en ejecución, solicite cualquier dependencia o ciudadano por mandato constitucional y/o de ejercicio de control y vigilancia	El contratista manifiesta siempre tenerlo en cuenta.			
30.Presentar a la Secretaria de Salud los cinco primeros días hábiles del mes el cronograma de actividades a ejecutar durante el mismo.	El contratista manifiesta siempre tenerlo en cuenta.			
31. Tener claro que el envío de correspondencia o toda clase de	El contratista manifiesta siempre tenerlo en cuenta.			

información que se genere en razón del cumplimiento del contrato debe ser enviada con la firma o autorización del jefe de la dependencia y cuando se trate de correspondencia que se envía por correo electrónico ésta deberá enviarse desde las cuentas de correo electrónico oficiales de la dependencia y se debe imprimir el soporte del envío.				
32. Dejar copia en el computador de la persona encargada de las funciones administrativas, de los soportes en medio magnético de las acciones, informes y documentos que se generan con relación a la ejecución del contrato; con el fin de mantener un archivo que le permita a esta dependencia realizar consulta sobre cualquier información relacionada que requiera en un momento dado.	El contratista manifiesta siempre tenerlo en cuenta.			
33. Para la suscripción del acta de inicio deberá cumplirse los requisitos de legalidad e igualmente presentar informes médicos	El contratista manifiesta siempre tenerlo en cuenta			

establecidos en el Decreto 723 de 2013 compilado por el Decreto 1072 de 2015, en el Artículo 2.2.4.2.2.18				
34.Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato	El contratista manifiesta siempre tenerlo en cuenta			
35. Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes para el cumplimiento de éste al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación del cumplimiento correspondiente, documento indispensable para el pago, teniendo en cuenta los formatos del SIGEM.	El contratista manifiesta siempre tenerlo en cuenta			
36.Emitir los conceptos relacionados con el objeto contractual a solicitud del supervisor del contrato.	Se encuentra en disposición para cuando se requiera			
37.Cumplir la política para el tratamiento de datos personales y a la política general de seguridad y privacidad de la información de la Administración Municipal de Marinilla	El contratista manifiesta siempre tenerlo en cuenta			
El contratista se obliga bajo su responsabilidad a dar cumplimiento a	El contratista presenta la seguridad social correspondiente al			

las normas que reglamentan la seguridad social.	mes de febrero de 2023, sobre el 40% del ingreso.			

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	100%

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
La contratista hace entrega de los soportes de las actividades ejecutadas, se constata un cumplimiento de

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR CONTRATO**
Valor Inicial	Fecha [dd/mm/aa]	[$12.789.000]
Adiciones si hay	Fecha [dd/mm/aa]	[$00.000.000]
TOTALES		**[$12.789.000]**

PAGOS	**FECHAS**	**N° DE EGRESO**	**VALOR PAGO**
PAGO N 1	17/03/2023	2023-00473	$3.197.250
PAGO N 2	14/04/2023	2023-00797	$3.197.250
PAGO 3	18/05/2023	2023-01168	$3.197.250
		A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	**[$9.591.750]**
		B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME	**[$3.197.250]**
		TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)	**[$12.789.000]**
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)	**100%**

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:
Evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas
Soporte de pago a la seguridad.
Factura legal o formato equivalente
Formato de declaración juramentada en salud.
Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016
Los demás que se generen.

Para constancia, se firma en la fecha en el Municipio de Marinilla.

PAOLA MILENA GUZMAN GUERRERO

VERÓNICA LILIANA ARISTIZÁBAL CARDONA

Elaboró: Natalia Osorio A

Marinilla, junio 08 de 2023

El Municipio de Marinilla- Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

DEBE A:

VERONICA LILIANA ARISTIZABAL CARDONA
Con C.C. 1037947359 DE SAN CARLOS

LA SUMA DE:

TRES MILLONES CIENTO NOVENTA CINCO MIL PESOS.
($3.197.250)

POR CONCEPTO DE:

Pago N. 4 del contrato N 90SS2023 del 07 de mayo de 2023, cuyo objeto es: Apoyo a la gestión para el funcionamiento de la Secretaría de Salud en los procesos de aseguramiento de acuerdo a las actividades propias del fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud

Igualmente solicito el favor de realizar la respectiva consignación en la cuenta de ahorros Bancolombia 64749620411, a mi nombre.

Cordialmente,

Veronica A.

Verónica L Aristizabal Cardona
CC: 1037947359
cel.: 3005943151

Marinilla, 08 de junio del 2023

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M.

Yo, Verónica Liliana Aristizabal Cardona identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1037947359 de San Carlos Antioquia, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato 90SS2023 del 07 de mayo del 2023.

2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,

VERONICA A.

VERONICA L ARISTIZABAL CARDONA
C.C. 1037947359 de San Carlos Antioquia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1037947359
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VERONICA LILIANA ARISTIZABAL CARDONA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MARINILLA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 32 NRO 34 78	TELÉFONO:	3005943
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7880539886	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/06/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2127181625	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 204.700
SUBTOTAL:			1	**$ 204.700**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 159.900
SUBTOTAL:			1	**$ 159.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 25.600
SUBTOTAL:			1	**$ 25.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 13.400
SUBTOTAL:			1	**$ 13.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 403.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 403.600**

Marinilla, _08____ de _____junio_____ de 2023

Señora:
LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
Directora Administrativa y Financiera
Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, FORMATO CONTRATISTAS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cedular para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los artículos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: "*Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales*".
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
 Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
 (...)
 Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:
(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1. ¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	
	NO	x

2. Si respondió SÍ al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	
	NO	x

PRECISIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.

4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal.
5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del _____% sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.
Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.
Atentamente,

Nombre Veronica A. _____
Firma_____
Cédula Nº_____1037947359_____

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:
Dependiente 1. Nombre_____
Documento de identificación C.C.___T.I.___ No._____
Dependiente 2. Nombre_____
Documento de identificación C.C.___T.I.___ No._____
Dependiente 3. Nombre_____
Documento de identificación C.C.___T.I.___ No._____

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad_____
$_____mensuales.
Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad_____ $ _____ mensuales.
(valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).
Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del _____% de los ingresos brutos, o un valor de $_____mensuales a la entidad _____
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre Veronica A. _____
Firma_____
Cédula Nº___1037947359_____

Usuario Pago:
ARODAS
1616

MUNICIPIO DE MARINILLA
NIT 890983716-1
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2023-01593

Fecha de Pago: 22-06-2023 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: ARISTIZABAL CARDONA VERONICA LILIANA ,Id: 1037947359

DESCRIPCIÓN: APOYO A LA GESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD EN LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION EN SALUD. TU.DESDE EL 7 DE MAYO HASTA EL 6 DE JUNIO DE 2023.

Otros: CANCELACION DE LA ORDEN DE PAGO NRO. 1616

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 3,197,250.00 **Vlr Deducc.:** 211,019.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,986,231.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
2	BANCOLOMBIA	647-7577732-41	22062023	ARISTIZABAL CARDONA VERONICA LI	$2,986,231.00
				Total:	**$2,986,231.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.6	$3,197,250	$19,184	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$3,197,250	$63,945
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADI	4	$3,197,250	$127,890				
TOTAL Deducibles:			**$211,019.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

ALEJANDRA RODAS ARISTIZABAL
DIRECTORA DE TESORERIA

BENEFICIARIO

MUNICIPIO DE MARINILLA

NIT 890983716-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2023-1616

Comprobante: 03 : CAUSACION

Usuario Ordenó
ABOTERO
CE1593

Fecha/Estado
21/06/2023 **PAGADO**

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** ---

PAGADO A: ARISTIZABAL CARDONA VERONICA LILIANA ,Id: 1037947359

DESCRIPCIÓN: APOYO A LA GESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD EN LOS PROCESOS DE ASEGURAMIENTO DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION EN SALUD. TU.DESDE EL 7 DE MAYO HASTA EL 6 DE JUNIO DE 2023.

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 3,197,250.00 **Vlr Deducc.:** 211,019.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,986,231.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
215	174	8	04	2.3.2.02.02.009.1903.0803	Apoyo a La Gestión en salud Funcionamiento COLJUEGOS 25%	$3,197,250.00

TOTAL: **$3,197,250.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.6	$3,197,250	$19,184	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$3,197,250	$63,945
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADI	4	$3,197,250	$127,890				

TOTAL Deducibles: **$211,019.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

ANGELA AMPARO LOPEZ ARBELAEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL